

Migración e integración socioeconómica en Cataluña

Sofía Isabel Ramírez Calderón *

Introducción

Esta investigación tiene como fin revisar el proceso de inserción económica y social de los migrantes permanentes en la localidad de Lleida, España. Esto se responderá buscando la justificación del comportamiento de los migrantes y los españoles; para poder dar una explicación se dividirá la sociedad lleidatana en 2 segmentos: los que vivieron el franquismo y los que nacieron después del franquismo. La división de la población esta fundamentada en las notables diferencias entre los dos grupos de edad, pues las actitudes y desenvolvimiento de estos influyen directamente en el objeto de estudio de esta investigación.

Las preguntas que se responderán son ¿Por qué las personas mayores no aceptan a los migrantes?, ¿Por qué un universitario es amigo de un migrante si sus padres lo rechazan?, ¿Se integran en la sociedad Catalana los migrantes?, ¿Cuál es la relación del franquismo con la integración social?, ¿Es necesaria la división de la sociedad en dos?, entre otras.

Para esto se necesita entender a profundidad los hechos del segmento histórico señalado, utilizando datos reales del Instituto

* Es estudiante de octavo semestre de la Licenciatura en Relaciones Internacionales de la Universidad La Salle y miembro de “Esfera, jóvenes a la investigación”. El estudio de campo que se presenta fue realizado durante el intercambio académico que la autora realizó en la Universidad de Lleida, España, entre 2013 y 2014.



de Estadística de Cataluña (IDESCAT), Instituto Nacional de Estadísticas (INE) y por supuesto investigación de campo.

Es un tema tanto interesante como relevante ya que la sociedad Lleidatana se ha visto afectada por las olas de migrantes y su integración o la falta de ella afecta directamente el desenvolvimiento de la misma.

La posibilidad de que la circunstancia histórica afecta el comportamiento de las sociedades y por ende la integración social y económica de los migrantes no ha sido analizada. Esta investigación es innovadora ya que plantea que la explicación de la integración o la falta de ella se debe a las condiciones en las que se vivía antes y después de Franco.

La hipótesis de esta investigación plantea que "El éxito o el fracaso de la integración social y económica de los migrantes depende de las circunstancias y el contexto histórico de los habitantes ya que la sociedad que vivió el franquismo no se desenvuelve de la misma manera que la sociedad que nació después de que se reconociera el final del Franquismo. Entonces, la sociedad que vivió el franquismo es más cerrada debido a las condiciones en las que se desarrollaron en esa época de su vida y tiende a la no aceptación del migrante mientras que la sociedad post franquista se inclina más a la aceptación de los migrantes y al reconocimiento de ellos como iguales."

Integración Socioeconómica:

¿Qué?, ¿Cómo?, ¿Cuándo? Y ¿Por qué?

La integración socioeconómica de los migrantes en Cataluña es un tema actualmente relevante ya que comprende la manera en la que los inmigrantes se integran en la sociedad lo cual se ve directamente reflejado en el desarrollo económico de la comunidad autónoma.

Para poder entrar a fondo en el tema es necesario definir algunos conceptos y responder las siguientes preguntas básicas: ¿Qué es la integración socioeconómica?, ¿Cómo se da?, ¿Cuándo sucede? y ¿Por qué sucede?

El primer concepto a definir es la integración socioeconómica¹. Cuando un migrante llega al lugar de destino es necesario que se integre en la sociedad y comience a coexistir con los habitantes, además de que debe buscar un empleo que le permita subsistir.

Para dar una respuesta a ¿Cómo se da? Es necesario tener algunos modelos de integración presentes. Existen modelos que tratan de explicar la realidad y plantean dos escenarios actuales.

El modelo de adaptación mutua² propone que la minoría se incorpora a la sociedad receptora en igualdad de condiciones, derechos, obligaciones y oportunidades con los ciudadanos autóctonos, sin que ello suponga la pérdida de sus culturas de origen, este modelo propone una asimilación exitosa pero este modelo no contempla diferencias y conflictos entre los migrantes y los receptores lo cual es casi imposible ya que el choque cultural es algo natural e inevitable.

Pero la realidad es que hay más que solo el modelo de adaptación mutua, ya que debido a la manera en la que las sociedades se han desenvuelto históricamente no es posible que se obtenga una integración socioeconómica exitosa en todas las sociedades.

Por otro lado se encuentra el modelo aislacionista,³ el cual defiende que el pluralismo cultural es la preservación de la identidad cultural de los inmigrantes y las minorías étnicas o el multiculturalismo, es decir la formación de unas minorías étnicas sólidas con fuertes símbolos de identidad y mantenimiento de buena parte de la cultura de origen.

Además aquel que es inmigrante tiende a aislarse⁴ ya que mantiene intactas sus normas, valores y costumbres en el país receptor, sin adquirir electos del estilo de vida del país de acogida.

¹ La integración se concibe como un proceso a través del cual los inmigrantes de una sociedad llegan a participar en las actividades que se desarrollan en la misma, y a asumir los valores del grupo mayoritario de esta sociedad.

² Mintzberg, Henry, Los seis mecanismos de coordinación según Henry Mintzberg, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://manuelgross.bligoo.com/content/view/833036/Henry-Mintzberg-Los-6-mecanismos-de-coordinacion-en-las-organizaciones.html> 18 de julio de 2014

³ América, España solidaridad y cooperación, La migración como efecto de una globalización injusta, 2006[En línea] Disponible: <http://www.observatoritercersector.org/pdf/ponencias/AESCO.pdf>, 18 de julio de 2014.

⁴ Mintzberg, Henry, op cit., p 11



Por otra parte, juntando el éxito final del modelo de adaptación mutua y la problemática necesaria, el choque de culturas y las dificultades del modelo aislacionista, se encuentra el modelo asimilacionista⁵ el cual propone que la asimilación será el resultado final de un ciclo de integración entre los inmigrantes y la sociedad de acogida en un proceso de contacto que iría de la competencia y el conflicto a la acomodación y finalmente a la asimilación.

Para responder ¿Cuándo sucede? Se debe tener en cuenta que no se puede dar una temporalidad exacta al proceso de integración debido a que el desenvolvimiento de las sociedades varía de una a otra y en ocasiones los intentos pueden ser fallidos así que en realidad la integración no sucede.

Por último queda la pregunta que explica por qué se necesita una integración socioeconómica de los migrantes. La teoría del mercado dual de trabajo nos dice que un factor que desencadena la migración es la demanda de fuerza de trabajo. La demanda es generada por los nativos, al rechazar los puestos de trabajo con los niveles salariales más bajos y con menor posibilidad de ascenso en la jerarquía del mercado laboral.

La mayoría de los migrantes buscan ganar dinero con el objetivo de mejorar su situación y bienestar en su localidad de origen y los salarios bajos en la sociedad de destino son aparentemente mejores comparándolos con los estándares del lugar de origen.

Pero este planteamiento no explica a fondo lo que de verdad sucede, en realidad ninguna lo hace, pero hay algunas que se acercan y complementan a otras, como lo es la teoría del sistema Mundo en la cual la naturaleza expansiva del proceso de acumulación capitalista y su evolución ha ido siempre acompañada de una demanda de fuerza de trabajo. Lo cual propone que el capitalismo es el que causa la demanda de trabajo y como resultado de esto las migraciones.

⁵ *Ibidem* Pag.10

Cataluña: La comunidad con mayor recepción de flujos migrantes

Actualmente España es uno de los principales destino de los flujos migratorios⁶ internacionales, como consecuencia de los desfases sociales y económicos entre países emisores y la creciente demanda de mano de obra en determinados sectores.⁷

Estimación de los stocks de inmigrantes extranjeros en el mundo. 1990-2010							
Ranking	País	1990	1995	2000	2005	2010	%2010
1	Estados Unidos	23.251.026	28.522.111	34.814.053	39.266.451	42.813.281	20,0
2	Rusia	11.524.948	11.706.951	11.891.829	12.079.626	12.270.388	5,7
3	Alemania	5.936.181	8.991.806	9.980.722	10.597.895	10.758.061	5,0
4	Arabia-Saudita	4.742.997	4.610.694	5.136.402	6.336.666	7.288.900	3,4
5	Canadá	4.497.521	5.047.093	5.555.019	6.304.024	7.202.340	3,4
6	Francia	5.897.267	6.085.004	6.278.718	6.478.599	6.684.842	3,1
7	Reino Unido	3.716.271	4.190.617	4.789.678	5.837.750	6.451.711	3,0
8	Estado español	829.705	1.041.191	1.752.869	4.607.936	6.377.524	3,0
9	India	7.493.204	7.022.165	6.411.272	5.886.870	5.436.012	2,5
10	Australia	3.581.363	3.853.736	4.027.478	4.335.846	4.711.490	2,2
Top 10		71.472.473	81.073.363	90.640.040	101.733.668	109.996.559	51,4
Mundo		155.518.065	165.968.778	178.498.563	195.245.404	213.943.812	100,0

Fuente: Migration Policy Institute, 2008

Con la introducción de políticas de extranjería más restrictivas en Europa del norte y la creciente economía de la Comunidad Autónoma de Cataluña han aumentado los flujos migratorios ya que el migrante busca una mejor calidad de vida y un trabajo que le permita subsistir, por estas razones Cataluña se ha convertido en un lugar de destino migratorio.

⁶ La migración se entiende como el cambio de residencia, temporal o definitiva de una o varias personas, según el Informe sobre las Migraciones en el Mundo 2010, elaborado por la OIM, el cual reconoce que es una característica del mundo que hace que los estados sientan la necesidad de regular e imponer una normativa a este suceso.

⁷ Instituto de estadística de cataluña, Població estrangera. Per províncies, [En línea] Disponible: <http://www.idescat.cat/poblacioestrangera/?res=a&nac=a&cb> julio de 2014.



Las zonas receptoras de migraciones se sitúan en los primeros puestos de la escala del índice de desarrollo humano contando con economías estables que los hacen atractivos, por el contrario los países emisores están en los puestos medios o más bajos.

Índice de desarrollo humano							
Orden	País	UE	IDH	PIB per cápita	Índices		
					Esperanza de vida	Escolaridad	PIB
4	Canadá	-	0,961	33.375	0,921	0,991	0,970
5	Irlanda	UE-15	0,959	38.505	0,890	0,993	0,994
6	Suecia	UE-15	0,956	32.525	0,925	0,978	0,965
8	Japón	-	0,953	31.267	0,954	0,946	0,959
9	Países bajos	UE-15	0,953	32.684	0,904	0,988	0,966
10	Francia	UE-15	0,952	30.386	0,919	0,982	0,954
11	Finlandia	UE-15	0,952	32.153	0,898	0,993	0,964
13	Estado español	UE-15	0,949	27.169	0,925	0,987	0,935
-	Cataluña		0,945	32.454	0,927	0,943	0,965
20	Italia	UE-15	0,941	28.529	0,922	0,958	0,944
22	Alemania	UE-15	0,935	29.461	0,902	0,953	0,949
29	Portugal	UE-15	0,897	20.410	0,879	0,925	0,888
37	Polonia	UE-25	0,870	13.847	0,836	0,951	0,823
38	Argentina	-	0,869	14.280	0,831	0,947	0,828
53	Bulgaria	UE-27	0,824	9.032	0,795	0,926	0,752
60	Rumanía	UE-27	0,813	9.060	0,782	0,905	0,752
75	Colombia	-	0,791	7.304	0,788	0,869	0,716
81	China	-	0,777	6.757	0,792	0,837	0,703
87	Perú	-	0,773	6.039	0,761	0,872	0,684
89	Ecuador	-	0,772	4.341	0,828	0,858	0,629
117	Bolivia	-	0,695	2.819	0,662	0,865	0,557
126	Marruecos	-	0,646	4.555	0,757	0,544	0,637

Fuente: IDESCAT, 2007-2008

Así mismo, la ubicación geográfica, el dinamismo económico y comercial han sido históricamente factores esenciales de atracción de la inmigración y la combinación de un importante crecimiento económico, una demanda de determinados puestos de trabajo no cubiertos por la población debido a los bajos salarios y el incremento de la tasa de empleo femenino ha sido determinante en los últimos años.

Los Estatutos de Autonomía de Cataluña y Andalucía le dan a las comunidades la gestión ejecutiva de los permisos de trabajo de ex-

trajeros y su participación en las decisiones del Estado sobre inmigración es de especial trascendencia para el territorio.

Pero el Estado español mantiene la gestión de los permisos de residencia y por ello, el sistema acordado obliga a la administración estatal y a la autonómica a desarrollar un modelo de coordinación intenso para evitar llegar a una situación de inoperancia burocrática.

Tradicionalmente la inmigración masiva a Cataluña ha procedido de otras zonas de España, esta inmigración interior se ha producido en olas periódicas paralelas a la construcción de obras de infraestructura urbana o de expansión económica general.

En el 98% de los municipios de Cataluña reside, como mínimo, una persona extranjera. La mayoría de los municipios de menos de 5.000 habitantes tienen proporciones de población extranjera inferiores a la media catalana, aunque hay algunos que presentan concentraciones notablemente altas.⁸

Un estudio de la Universitat de Lleida (UDL), que analiza la distribución de la población extranjera en Cataluña muestra como la demarcación de Lleida presenta aspectos únicos en el contexto catalán y español con uno de los mayores índices de población inmigrada. Según el informe, las ciudades y pueblos que discurren a lo largo de la Autovía A2, como Lleida o Mollerussa concentran los valores más altos.

La visualización de la población extranjera desde finales de los años 90 impulsó que algunas comunidades aprobaran planes de integración, aunque Cataluña ya había sido pionera en 1993 cuando aprobó un Plan transversal en esta materia.

Sin embargo, hubo que esperar a que se aprobara el siguiente plan autonómico, hasta que las comunidades de Baleares y Madrid aprobaron sus respectivos planes transversales de integración en septiembre de 2000.

En la década de 1960, y más concretamente los años 1962 y 1963, en los que la llegada de andaluces, extremeños o gallegos fue explosiva desde el punto de vista demográfico fue lo que dio pie a importantes problemas de especulación del suelo, vivienda, discri-

⁸ Generalitat de Catalunya, *Perfils sociodemogràfics dels col·lectius més nombrosos a Catalunya*, 2014 [En línea] Disponible: http://www20.gencat.cat/docs/dasc/03Ambits%20tematics/05Immigracio/02Dadesimmigraciocatalunya/01perfils-demografics/Documents/PERFIL_Paisos.pdf 18 de julio de 2014.



minación laboral resultante de una menor formación profesional, integración sociocultural, etc.

La población extranjera residente en Cataluña, que se multiplicó por cinco entre 2000 y 2008, se ha mantenido bastante estable hasta la actualidad a pesar de la crisis económica y el desempleo. Así lo señala el estudio de la Cátedra Repsol de Competitividad y Desarrollo Regional de la UDL.

Si hace 13 años los ciudadanos de origen extranjero representaban un 2,9% de los padrones, ahora esta cifra ha subido hasta el 15,3%. Sin embargo, desde 2010 se ha registrado una ligera bajada que la investigación de la UDL atribuye en parte a las naturalizaciones.

Contexto institucional, económico y social de recepción de los migrantes en Cataluña y su relación con los procesos de integración socioeconómica

La migración es un fenómeno que ha ido creciendo y se pronostica que siga creciendo ya que la brecha entre las diferentes clases sociales es cada vez más grande, obligando a las personas a buscar una mejor calidad de vida, ya sea trabajando en el extranjero o en su defecto viviendo y trabajando en el extranjero.

En el caso Español, conforme a las disposiciones del Tratado de Maastricht,⁹ los inmigrantes de otros países de la Unión Europea tienen derecho a trabajar en España, aquellos que provienen de países distintos a los de la Unión Europea están obligados a obtener un permiso de trabajo, pero esto no impide que muchos inmigrantes trabajen ilegalmente. Los inmigrantes legales e ilegales están desempeñando un papel cada vez más importante en la economía española.¹⁰

⁹ Firmado el 7 de febrero de 1992, entró en vigor el 1 de noviembre de 1993. Supuso un gran avance en el proceso de construcción comunitaria, pues creó la Unión Europea, compuesta por las Comunidades Europeas o pilar comunitario y los dos pilares de cooperación intergubernamental: Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) y Justicia y Asuntos de Interior (JAI). El TUE también introdujo la Unión Económica y Monetaria, y con ella se adoptó el euro como moneda única, así como la creación de la ciudadanía de la Unión. Nota de la autora.

¹⁰ La que atribuye al Estado español la competencia exclusiva en materia de nacionalidad, inmigración, emigración, derecho de asilo y relaciones internacionales. Nota de la autora.

Para examinar la situación de los inmigrantes en Cataluña es necesario recurrir a la Constitución española, así como al traspaso de competencias al Gobierno autonómico.¹¹ Se debe analizar también a la concesión de permisos de residencia y de trabajo dependientes del Ministerio del Interior y de sus órganos provinciales.

Desde ese momento podemos hablar del asentamiento de un nuevo modelo común a otras zonas del litoral mediterráneo y a la Comunidad Autónoma, caracterizado por la inmigración progresiva de trabajadores extracomunitarios y de países de Europa del Este, especialmente de países con los que España tenía vínculos coloniales, como es el caso de los países latinoamericanos, Marruecos y Filipinas.

Políticas de inmigración		
Secretaría para la inmigración		
	Órganos	Instrumentos de gestión
Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> · Comisión interdepartamental de inmigración · Comisión bilateral Estado-Generalitat · Comisión mixta Generalitat-Entes locales* 	
Gestión	<ul style="list-style-type: none"> · Departamentos de la Generalitat · Agencia de las Migraciones de Catalunya* · Entes locales · Sociedad civil organizada · Centro de Investigación de Estudios de las Migraciones 	<ul style="list-style-type: none"> · Contratos-programa · Convocatoria entes locales · Convocatoria y convenios de colaboración con entidades · Convocatoria de investigación
Participación	<ul style="list-style-type: none"> · Mesa de ciudadanía e inmigración -Comisión permanente -Plenario -Grupos de trabajo -Mesas territoriales 	

El primer intento de España por legislar la inmigración fue bajo el gobierno socialista pues se había previsto que España entrara a la Comunidad Europea, con lo que el país tendría que integrarse a la legislación comunitaria, que restringía a los ciudadanos no pertenecientes a la UE.

¹¹ Determinadas competencias legislativas y de ejecución en materias que afectan a la inmigración, que —junto con los municipios— se encuentra en el ámbito de la atención social Nota de la autora.



Luego, en 1985 cuando regía la primera ley española en la materia,¹² esta se encaraba de la migración como algo temporal, centrándose en el control de los inmigrantes que habitaban ya en España.

Debido a la necesidad de controlar el acceso de los inmigrantes al mercado laboral, se entorpeció la reunificación de las familias y se dificultó la residencia estable de los extranjeros en España.

Las nuevas normas exigían que los inmigrantes presentaran un acta que certificara que tenían una oferta laboral para poder solicitar visados de trabajo y permisos de residencia. Como consecuencia, muchos inmigrantes entraron como ilegales. Además, la ley de 1985 contemplaba la imposición de sanciones a los empleadores.

La Ley 4/2000,¹³ sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España y su Integración Social, fue criticada extensamente por el Partido Popular, que consideró que era demasiado blanda y que se apartaba de las líneas más restrictivas promovidas por la Unión Europea, motivo por el cual se redactó la Ley 8/2000, por la que se enmendó la ley orgánica precedente y entro en vigor en 2001. La ley 4/2000 fue el punto de partida para la puesta en ejecución del Programa Global de Regulación y Coordinación de la Extranjería y la Inmigración en España.

El llamado Plan Greco fue una iniciativa plurianual lanzada en 2001, con una vigencia prevista hasta el 2004. Tenía como finalidad tomar medidas en cuatro ámbitos clave como el diseño global y coordinado de la inmigración como fenómeno deseable para España, en el marco de la Unión Europea, la integración de los resi-

¹² La Ley de Extranjería que cobijaba los derechos y libertades de los extranjeros en España.

¹³ Es la norma española que regula la entrada y estancia de los extranjeros extracomunitarios en el territorio español, así como los derechos y libertades que se les reconocen. La Ley comprende setenta y un artículos estructurados en cinco títulos. El Título Preliminar contiene disposiciones generales y los demás hacen referencia, respectivamente, a los derechos y libertades de los extranjeros, su régimen jurídico, las infracciones en materia de extranjería y el procedimiento sancionador y la coordinación de los poderes públicos. Pineda y Turrero Abogados, Derecho de Extranjería, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://www.pinedayturrero.com/areas-de-practica/derecho-de-extranjeria/> 18 de julio de 2014

dentes extranjeros y de sus familias, que contribuyeron activamente al crecimiento de España, la regulación de los flujos migratorios para garantizar la convivencia en la sociedad española y el mantenimiento del sistema de protección para los refugiados y desplazados.

A partir de 1980, Cataluña experimenta, por primera vez, un saldo migratorio negativo, debido al impacto de la crisis económica y al retorno de los inmigrantes interiores a sus zonas de origen en el contexto del reequilibrio de las regiones españolas.

La diferencia clave entre esta nueva inmigración y la interior,¹⁴ en términos económicos es que la inmigración actual no es una inmigración masiva y que no está determinada por la incorporación de trabajadores a una economía expansiva con necesidad de mano de obra en muchos sectores económicos, sino en aquéllos más regresivos o con mayores dificultades de cambio tecnológico.¹⁵

El diseño de políticas de integración y su implementación posterior se enfrentan a una contradicción importante en España: las Comunidades Autónomas asumen la responsabilidad de la integración de los inmigrantes, pero carecen de competencias en el control de los flujos y en la regulación de las condiciones administrativas de su estancia.

Entonces, mientras la administración central delimita la capacidad de acogida, las Comunidades son las responsables de conseguir la integración social y laboral de los migrantes que llegan al territorio.

Una característica esencial de España es su heterogeneidad autonómica y territorial en materia de inmigración. Actualmente las Comunidades Autónomas tienen todas las competencias relacionadas con la migración, es decir, tienen autoridad en todos los temas relacionados con la migración y especialmente control del flujo.

¹⁴ En términos legales, la inmigración interior la componen ciudadanos de un mismo Estado. En cambio, los inmigrantes extracomunitarios no tienen ninguna cobertura legal a priori para residir y trabajar en España y, en su contexto, en Cataluña. Nota de la autora.

¹⁵ Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Migración, 2014 [En línea] Disponible: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P> 18 de julio de 2014.



La aportación al mercado de trabajo español de las personas extranjeras es tan evidente que no se puede entender la evolución positiva de la economía en los últimos años sin su contribución. Según la Oficina Económica del Presidente el 50% del crecimiento del PIB español desde 2001 tiene su origen en la llegada de inmigrantes, que ocupan la mitad de los puestos creados en este tiempo.

No obstante, la población inmigrante en España padece mayores tasas de desempleo que los españoles. La clave está en que los inmigrantes se incorporan a un segmento del mercado más flexible.

Tras la aprobación del nuevo Reglamento de extranjería de diciembre de 2004 y la consecuente normalización de 2005, el Fondo de Apoyo a la Acogida y la Integración de Inmigrantes y Refuerzo Educativo supuso la primera piedra de una acción que vincule al Estado con las políticas de integración autonómicas.

Aportación del Estado a los dos convenios existentes con CCAA (2002-2004) y al fondo de apoyo a la acogida y la integración de inmigrantes (2005-2007)

País	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Andalucía	1.097.647	1.121.338	1.134.947	13.127.876	20.550.363	21.126.276
Aragón	117.792	130.681	130.681	3.593.691	5.816.229	6.211.109
Asturias	64.369	66.797	66.797	1.053.141	1.577.033	1.606.104
Baleares	112.525	119.137	119.137	3.445.4477	5.294.633	5.163.141
Canarias	739.955	754.778	765.935	5.735.323	8.503.513	9.052.710
Cantabria	60.372	62.800	62.800	992.643	1.550.843	1.541.837
Castilla-la Mancha	233.138	254.446	256.897	4.185.082	7.278.048	7.672.850
Castilla y León	109.872	119.212	119.212	3.222.288	5.591.380	5.852.539
Cataluña	1.516.753	1.414.082	1.426.342	27.096.708	40.942.170	42.485.635
Comunidad Valenciana	259.906	290.764	740.764	14.375.555	22.540.940	22.715.542
Extremadura	165.107	167.372	168.843	1.379.481	1.933.385	1.985.617

Galicia	169.353	172.426	174.265	1.872.283	2.671.820	2.784.695
Madrid	1.284.171	1.240.977	1.250.717	27.754.749	40.218.646	40.794.098
Murcia	335.912	388.004	390.456	7.442.986	11.118.130	11.687.270
Navarra	–	–	–	1.188.109	1.415.649	1.515.768
País Vasco	–	–	–	1.275.590	1.662.801	1.857.966
La Rioja	68.217	74.979	74.979	1.356.341	2.057.132	2.171.974
Ceuta	350.941	357.922	364.052	442.283	827.946	871.869
Melilla	355.424	362.293	368.423	500.393	851.337	903.000
Total	7.041.455	7.098.010	7.615.252	7.615.252	182.400.000	188.000.000

Fuente: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales de España, 2005-2008

Evolución del número de alumnos y del presupuesto destinado a los cursos de catalán en las asociaciones. Cataluña. 2005-2008

	2005	2005	2007	2008
Número de cursos	103	214	307	456
Número de alumnos	1,945	3.949	6.097	9.113
Gasto	250.000€	500.000€	750.000€	1,135,099€

Fuente: Elaboración propia. Departamento de Acción Social y Ciudadanía, Secretaría para la inmigración.

Por la parte del sistema sanitario, el acceso de la población inmigrante y la posesión de la Tarjeta Sanitaria es clave y en este sentido destacan Aragón, Baleares, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Navarra, País Vasco y Andalucía. Las comunidades han ido garantizando por distintas vías la atención sanitaria a todos los inmigrantes, pero la extensión y la calidad de los servicios que se garantizan pueden variar sustancialmente.

El empadronamiento ha sido la base para la extensión de la Tarjeta Sanitaria, incluso a personas sin domicilio, a quienes en Baleares, Cataluña, Navarra y Euskadi se les llega a empadronar en los centros de servicios sociales.



Integración Socioeconómica de los migrantes: ¿Condicionada por la historia reciente?

Las dificultades para obtener un puesto de trabajo y el condicionante previo de un permiso para residir y para trabajar, la discriminación en el acceso al mundo laboral y la potencial dualidad del mercado de trabajo, ponen sobre el tapete la cuestión de la real integración de los inmigrantes en la sociedad receptora.

Existen grados de integración social y cultural que están condicionados por la raza o el color de la piel. Ese elemento diferencial entre los trabajadores extranjeros afecta su proceso de integración sociocultural, las diferencias importantes que lo dificultan se centran en que no son ciudadanos de un mismo Estado.

Según el informe sobre el estado del racismo en Catalunya en 2013, presentado hoy por SOS Racismo. “Catalunya no es hoy menos racista o xenófoba que lo era hace un año. Puede que incluso lo sea más. La crisis económica ha servido de excusa para relajar los filtros y endurecer el discurso culpabilizador contra los que son diferentes.”¹⁶

Los contrastes culturales y lingüísticos al emigrar a Cataluña son mayores evidentemente para los emigrantes de origen africano o asiático que de origen español, aunque estos últimos también tienen sus diferencias maximizadas por los últimos intentos separatistas.

Existen tras factores (ciudadanía, cultura y raza) que dificultan la integración de los inmigrantes, pero no la imposibilitan, bajo el supuesto de que la población autóctona revise necesariamente sus ideas preconcebidas y su actitud en relación con el beneficio que supone la inmigración para la sociedad receptora.

Los tres factores mencionados anteriormente se exponencian o debilitan dependiendo de las épocas históricas. Para analizar el caso catalán es necesario dividir a la población en dos: franquistas y post-franquistas. La sociedad que vivió el franquismo tiende a

¹⁶ S.O.S. Racisme, Aturem el racisme, el feixisme i la xenofòbia, 2013 [En línea] Disponible: <http://www.sosracisme.org/temes/que-pensem/comunicats> 19 de julio de 2014.

exponenciar los tres factores (ciudadanía, cultura y raza) mientras que los post-franquistas los nulifican.

El franquismo supuso en Cataluña, como en el resto de España, la anulación de las libertades democráticas, la prohibición y persecución de los partidos políticos, la clausura de la prensa no adscrita a la dictadura militar y la eliminación de las entidades de izquierdas.

Pero fue Cataluña quien más sufrió por el hecho de ser considerados traidores al régimen. “Pero en España, el franquismo tuvo como uno de sus objetivos básicos aniquilar los signos de identidad nacional de Cataluña y el País Vasco, sometiendo a un proceso de alienación nacional, lo que constituyó un poderoso estímulo para la oposición tanto violenta como no violenta”¹⁷

En Tarragona, en enero de 1939, se celebró una misa oficiada por un canónigo de la catedral de Salamanca, José Artero; durante el sermón gritó: “Perros catalanes! No sois dignos del sol que os alumbr.”¹⁸

Además, se suprimieron el Estatuto de Autonomía y las instituciones de él derivadas, y se persiguió con sistematicidad la lengua y la cultura catalanas, sobre todo en la administración, en los medios de comunicación, en la escuela, en la universidad, en la señalización pública y en general en toda manifestación pública.

A pesar de ser la provincia de Barcelona la que sumó un mayor número de presos, las cifras absolutas relativas al número total de personas encarcelada en las cuatro provincias catalanas muestran que el porcentaje más elevado se encontraba en las provincias de Tarragona y Lérida con un 11,2%. Estos datos confirman la dureza y la brutalidad de la represión franquista en Cataluña.

En aquella época la lengua del entorno no era el catalán, coexistiendo con el castellano, y resultaba difícil neutralizar la existencia de una lengua dominante: el castellano.

¹⁷ Navedo, Pérez, Francisco Javier. Los nacionalismos y la oposición durante el franquismo. 1997, [En línea] Disponible: <http://www.um.es/cepoat/biblioteca/archivos/pantarei/pantarei3/nacionalismos.pdf> 20 de julio de 2014.

¹⁸ Sánchez Córdoba Humberto, Historia Universal, 4ª edición, Editorial Pearson, México, 2014.



El catalán no podía ser adoptado por los inmigrantes de forma natural. La lengua como vehículo esencial de transmisión de cultura, en su contenido y forma, no se transformaría fácilmente en un medio de integración sociocultural.

En Cataluña, la exigencia de la restauración oficial completa de la lengua entrañaba la cooficialidad obligada y asumir el aprendizaje del catalán en la escuela.

Dos décadas más tarde, la situación de coexistencia del catalán y el castellano en esta zona de España ha cambiado. A partir de la aplicación de la Ley de normalización lingüística de 1983 se garantiza la enseñanza del catalán, reforzada por la Ley de política lingüística del 7 de enero de 1998, en paridad o complementariedad con la del castellano, en todas las escuelas de Cataluña.

Todos los alumnos, incluidos los hijos de los inmigrantes extracomunitarios que ingresaron desde principios de los años ochenta, reciben educación en o de catalán. En la actualidad es obligatoria la educación en catalán hasta la universidad y la lengua oficial de todas las instituciones educativas es el catalán.

La lengua catalana no fue lo único que se prohibió durante el franquismo, también la sardana¹⁹ y otros elementos culturales catalanes fueron suprimidos en un intento de unificación del Estado español. Franco tenía el objetivo de que España contara con una sociedad homogénea, pero lo que logró fue una división más profunda entre las comunidades y las regiones.

Las represiones del régimen franquista causaron gran efecto en la sociedad catalana la cual creció con resentimiento al exterior e incluso en la actualidad se siente el racismo catalán, producto de los fallidos intentos de homogenización.

Era de esperarse que, en vez de adoptar el castellano y dejar de lado su lengua y cultura, los catalanes se apegaran con más fuerza a aquellas costumbres que los definían y rechazaran todo aquello que les resultara ajeno; en otras palabras se negaban a lo nuevo y diferente.

¹⁹ Es la danza más popular en Catalunya y está considerada como la danza nacional. Nota de la autora.

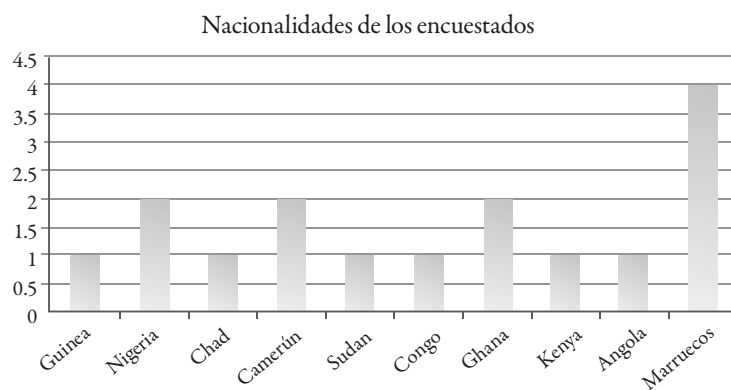
Aquella parte de la sociedad catalana que creció cerrada e incomprensiva es la misma que se encuentra en una edad laboral óptima y que por su contexto y condiciones tiene que convivir con inmigrantes.

Estudio de caso: Lleida 2013

Con el motivo de confirmar si la hipótesis de que “La integración socioeconómica de los inmigrantes en Cataluña está condicionada por la historia” es necesario evaluar con una investigación de campo que involucra una serie de cuestionamientos que se les hicieron a una muestra representativa del municipio de Lleida.

El estudio realizado muestra que un 90% de la población menor a los 30 años se siente integrada, mientras que el 100% de la población entrevistada en un rango de edades superior a los 30 años se siente excluida y no siente que su proceso de integración haya sido exitoso.

En el gráfico que se muestra a continuación se pueden ver las nacionalidades de los encuestados. Lo que resalta es la homogeneidad en cuanto al continente del que vienen, pero también se puede ver que son diferentes en cuanto a religión, grupo étnico y cultura.



Fuente: Elaboración propia, 2013

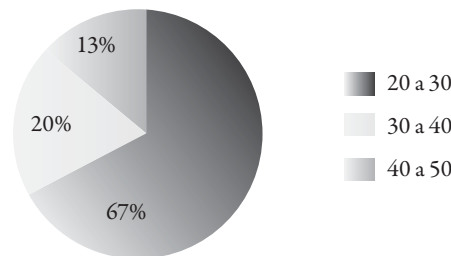
Se observó que los entrevistados que cursaban la universidad habían respondido que se sentían integrados ya que sus compañeros



de clases los trataban como iguales, en cambio los entrevistados que trabajaban sentían que los nativos los trataban como inferiores.

En el gráfico de abajo podemos ver los porcentajes de las personas que se sienten integradas divididas en grupos de edades. Esta claramente reflejado que los que se encuentran en edad de estudiar o recién graduados se sienten más integrados que aquellos con edad más avanzada; esto está directamente relacionada con la edad del grupo de personas con las que se desenvuelven en la vida diaria.

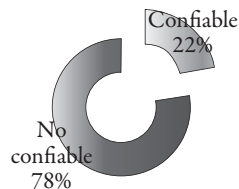
Personas que consideran que los Catalanes los tratan bien por grupo de edad



Fuente: Elaboración propia, 2013

En un estudio de esta magnitud es necesario tener presentes las dos versiones del caso y así poder llegar a una conclusión. En el estrato de la población que se analizó se pudo observar que las personas tenían ideas preconcebidas muy arraigadas y que su nacionalismo estaba tan arraigado que consideraban a todo aquello que no fuera catalán errado o maligno.

La parte de la sociedad que se analizó mostraba en su mayoría pensamientos de que los extranjeros eran peligrosos y gente que no era de fiar, en realidad su primera respuesta al ver a una persona de diferente raza es alejarse.



Personas que consideran que los migrantes son confiables dentro del rango de edades de 41-50

Fuente: Elaboración propia, 2013

Esto no significa que los extranjeros sean peligrosos, en especial los árabes y africanos, pero tampoco los exime de serlo; las generalizaciones nos son fuentes fiables de información pero es un rasgo presente en el imaginario catalán.

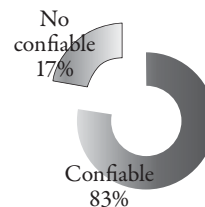
El lenguaje es de gran relevancia en la integración socioeconómica pues los migrantes se ven obligados a aprenderlo ya que el nacionalismo catalán lo convierte en el único idioma en la región a pesar de que el castellano es la segunda lengua oficial.

En épocas de franco fue prohibido el catalán lo cual hizo que este regresara con más fuerza y por ende el segmento de la sociedad que vivió el franquismo se niega a hablar en otra lengua, en especial castellano. Dicho suceso es relevante en el proceso de integración socioeconómica ya que los inmigrantes se ven obligados a aprender el idioma. El problema viene en sus primeros días de estancia ya que desconocen el idioma y tratan de comunicarse en otro idioma que no es catalán, por lo cual las personas a las que se dirigen reaccionan de manera negativa ignorándolos o en algunas ocasiones reprendiéndolos de alguna manera. De este modo las primeras impresiones, tanto del inmigrante como del nativo, son manchas negativas que son difíciles e incluso imposibles de borrar.

El extremo contrario que se analiza en la investigación se encuentra en la población post-franquista que, según el estudio realizado y la tesis anteriormente expuesta, se encuentra en mayor disposición de coexistir con los inmigrantes y sus familias.

Fue la mayoría de la población joven encuestada la que respondió que sentía un mayor grado de aceptación en la sociedad catalana, esto se puede explicar porque ellos son los que conviven con la gente joven que nació después del franquismo y por ende no tienen las mismas barreras del lenguaje o problemas derivados de la generalización.

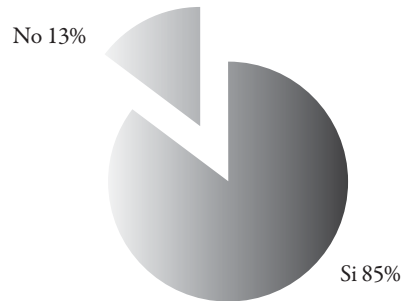
Personas que consideran que los migrantes son confiables dentro del rango de edades de 20-40



Fuente: Elaboración propia, 2013



Personas que se sienten integradas de forma positiva en la sociedad catalana en un rango de edades de 20-30 años



Fuente: Elaboración propia, 2013

La sociedad post-franquista se caracteriza por no tener la lengua catalana, las costumbres o el nacionalismo tan arraigado, lo cual les permite vivir en armonía con personas de diferente cultura, nacionalidad o región. Uno de los factores que facilitan la apertura de este segmento de la sociedad es la globalización que trae consigo la interculturalidad.

Cataluña: Su papel como receptor de migrantes y sus futuros retos

La comunidad autónoma de Cataluña es sin lugar a duda un atractivo para los migrantes debido a su estable situación económica y dentro de ella las ciudades aledañas a la Autovía A2 resultan ser la opción más concurrida.

Los inmigrantes tienden a residir en Barcelona o las ciudades más grandes como Lleida debido a la demanda de mano de obra resultante de la industrialización de las ciudades mencionadas. Como se ve en la siguiente tabla de flujos de entrada las inmigraciones representan un número considerable para Cataluña.

Esta situación obliga a la Comunidad Autónoma a crear políticas de integración socioeconómica que cree una relación simbiótica entre los inmigrantes y los nativos de la región. No obstante, el estado Español tiene sus propias políticas de integración pero el

hecho de que la comunidad se encuentre en calidad de autónoma hace más compleja la creación de dichas políticas por parte de la comunidad pues tienen que ser coherentes con las del estado.

Flujos de entrada			
	Inmigraciones	Emigraciones	Saldo migratorio
Extranjero	+195.663	62.518	+133.145
Otras comunidades autónomas	+29.183	-27.370	+1.813
Total	+224.846	-89.888	+134.958

Fuente: Idescat, Estadística de variaciones residenciales 2007.

La complejidad de la integración socioeconómica en Cataluña no se basa solamente en la dificultad para crear políticas que coadyuven a la integración, sino que contempla diversos factores que afectan directamente al resultado. Uno de esos factores es la historia.

La manera en la que un pueblo se desarrolla históricamente va forjando su comportamiento como es el caso catalán. Tras la represión en el periodo franquista el nacionalismo catalán fue tomando tanta fuerza que, en realidad, la homogeneización que franco buscaba fracasó dando lugar al desprecio por el castellano y lo ajeno por parte de los catalanes.

Tal radicalidad se puede ver en la sociedad catalana moderna que busca el separatismo. Es de suma importancia dejar en claro que cuando se habla de la sociedad catalana, o en general de alguna sociedad, el propósito no es generalizar sino hablar de un comportamiento repetitivo que se puede observar en la mayoría pero no en la totalidad de la sociedad.

Como ya se ha expuesto, la historia es un condicionante y un factor que afecta directamente a la integración socioeconómica de los inmigrantes en el territorio catalán. Está claro que las políticas creadas en pro de la integración no son del todo responsables del desarrollo del proceso de integración y que los factores que influyen son derivados del proceso histórico.



Conforme pasa el tiempo y la parte de la sociedad que vivió reprimida durante el franquismo va desapareciendo la integración se vuelve un proceso igual de complejo pero más exitoso. Las nuevas generaciones no solo no han vivido un periodo traumático de represión sino que están viviendo la era tecnológica y la globalización lo cual favorece el éxito en el proceso de integración.

Como uno de los principales receptores de flujos migrantes Cataluña tiene grandes retos en su camino. Tiene que trabajar con la falta de interculturalidad resultante de los intentos separatistas. Es fundamental que enseñen a los jóvenes que el proceso de separación requiere negociaciones y es naturalmente largo para así evitar que la desesperación los haga recurrir a radicalismos. Así mismo, se tiene que buscar la forma de que el proceso separatista no se convierta en una justificación de racismo, lo cual es un factor negativo en el proceso de integración.

A manera de conclusión, los retos de la integración socioeconómica en Cataluña están el de la educación de sus jóvenes libre de radicalismos y racismo. Estos radicalismos y racismo son indudablemente resultado del proceso histórico del pueblo catalán que se vio manchado por el periodo del franquismo, pero en la actualidad dicho comportamiento no es aceptable ya que no es asertivo.

La integración de los migrantes en Cataluña es un gran reto, pero la sociedad catalana se ha mostrado, en su mayoría, dispuesta a lograrlo. Esto es realmente necesario ya que en el contexto económico y político actual el fenómeno migratorio es un tema prioritario en la agenda.

El fenómeno migratorio es un tema muy complejo y la integración social lo es aún más. Las leyes, tratados y acuerdos que el gobierno catalán, haciendo uso de la autonomía que le otorga el estado español, propone para que todo funcione positivamente, no toman en cuenta un factor muy importante que es el comportamiento de la sociedad.

En los resultados de la encuesta se puede ver claramente que, si bien, el gobierno les da a los inmigrantes algunas facilidades como permiso de residir y trabajar temporal o permanentemente, no puede asegurar que los habitantes acepten a estas personas fácilmente.

La integración socioeconómica de los migrantes en Cataluña se ve afectada por diversos factores y condicionantes, dejando en claro que los detalles más pequeños son los más importantes y que tanto el pasado como el presente son fundamentales en el desenvolvimiento de una sociedad.

Fuentes

- Alba, Francisco. Migraciones Internacionales, Vol. 3, México, D.F., Editorial El Colegio de México, 2010, 578 pp.
- América, España solidaridad y cooperación, La migración como efecto de una globalización injusta, 2006 [En línea] Disponible:<http://www.observatoritercersector.org/pdf/ponencias/AESCO.pdf> 18 de julio de 2014
- Delgado de Cantú, Gloria. Historia Universal, 3ª edición, México, Pearson, 2010, 574 pp.
- Favierjon, Philippe Las mentiras de la segunda guerra mundial, Argentina, Buenos Aires, Editorial El Ateneo, 2005, 190 pp.
- Gallo, Miguel Ángel. Lo procesos históricos mundiales, México, D.F., Editoriales Quinto Sol, 2009, 384 pp.
- Generalitat de Catalunya, Perfils sociodemogràfics dels col·lectius més nombrosos a Catalunya, 2014 [En línea] Obtenido de : http://www20.gencat.cat/docs/dasc/03Ambits%20tematics/05Immigracio/02Dadesimmigraciocatalunya/01perflsdemografics/Documents/PERFIL_Paisos.pdf 18 de julio de 2014
- Generalitat de Catalunya, Plan de ciudadanía e inmigración 2009—2012, 2010, [En línea] Obtenido de : http://explotacion.mtin.gob.es/integralocal/planesIntegracion_detallePlan.action;jsessionid=EEA24B3D11457E-2361D0C941B6542891.vmexpinter51?idInformacion=1483&enlaceTitulo=%2Fupload%2Ffile%2F2011%2FPlanes%2FCatalunya%2520Plan%2520de%2520Ciudadan%25C3%25ADa%2520e%2520inmigraci%25C3%25B3n%25202009%2520-%25202012.pdf 25 de julio de 2014
- Mintzberg, Henry, Los seis mecanismos de coordinación según Henry Mintzberg, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://manuelgross.bligoo.com/content/view/833036/Henry-Mintzberg-Los-6-mecanismos-de-coordinacion-en-las-organizaciones.html> 18 de julio de 2014
- IDESCAT, Població estrangera. Per províncies, [En línea] Obtenido de : <http://www.idescat.cat/poblacioestrangera/?res=a&ncac=a&b=2> 23/07/2014
- INEGI, Migración, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P> 18 de julio de 2014



- Kennedy, Paul, *Auge y Caída de las grandes potencias*, México, D.F., Editorial Debolsillo, 2007, 999 pp.
- Navedo, Perez, Francisco Javier. *Los Nacionalismos y la Oposición Durante el Franquismo*, 1997, [En línea] Obtenido de : <http://www.um.es/cepoat/biblioteca/archivos/pantarei/pantarei3/nacionalismos.pdf> 20 de julio de 2014
- Pineda y Turrero Abogados, *Derecho de Extranjería*, 2014 [En línea] Obtenido de : <http://www.pinedayturrero.com/areas-de-practica/derecho-de-extranjeria/> 18 de julio de 2014
- Sánchez, Rodríguez, Jesús. *El Franquismo*, [En línea] Obtenido de : <http://www.rebellion.org/docs/22842.pdf> 10 de julio de 2014
- S.O.S. Racisme, *Aturem el racisme, el feixisme i la xenofòbia*, 2013 [En línea] Obtenido de : <http://www.sosracisme.org/temes/que-pensem/comunicats> 19 de julio de 2014

Editorial5

Dinámica migratoria internacional y fuerza estructural en la relación entre México y Estados Unidos

Eder Raúl Rangel Déziga²⁵

Espacios contemporáneos de la política migratoria en Norteamérica: Estados Unidos y Canadá.

Economía y mercados laborales

Luis Demetrio Moreno Calvillo⁷¹

Migración e integración

socioeconómica

en Cataluña

Sofía Isabel Ramírez Calderón⁸⁹

Migración africana hacia Europa: factores, causas, y consecuencias.

El caso del estado de Berlín en la República Federal Alemana